PISCICOLA SAN SILVESTRE
Alimento para el mundo

LA SUSCRITA GERENTE DE LA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.

CERTIFICA:

Que La Piscícola San Silvestre S.A., cumple dentro de su objeto con actividades como la reproducción, comercialización y repoblamiento de larvas, alevinos, carnes de especies nativas y/o de cultivo de especies exóticas y todos los productos y subproductos derivados de estas actividades. El Fomento de la piscicultura mediante programas de investigación, capacitación, asesoría, educación ambiental, y desarrollo de proyectos productivos y programas tendentes a mejorar las condiciones de producción y explotación de los recursos naturales renovables

Experiencia general.

Que la Piscícola San Silvestre S.A., tiene más de 20 años de experiencia en actividades de producción de alevinos de especies nativas, según Matricula Mercantil N° 00029371 expedida por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Que se han adelantado los siguientes proyectos de investigación en aspectos reproductivos de especies nativas del rio Magdalena.

"Programa de reproducción en cautiverio de la Doncella (*Ageneiosus pardalis* Lütken, 1874). Reproducción artificial y descripción morfológica macroscópica y microscópica del desarrollo embrionario."

"Biología reproductiva de Bagre Rayado (*Pseudoplatystoma fasciatum)* (LINNAEUS) (PISCES: PIMELODIDAE)"

"Biología reproductiva de la Pacora (*Plagioscion magdalenae* Steindachner, 1878), en el cuenca del río Sogamoso, Colombia."

Que la Piscícola San Silvestre cuenta con una capacidad instalada de 31.120 mt^2 representados en 27 estanques para la producción de alevinos, con un potencial productivo de 15.000.000 millones de alevinos anuales.

Experiencia especifica.

La Piscícola San Silvestre S.A. ha ejecutado con éxito los siguientes convenios o contratos por valores superiores a $10.000.000.000 (Diez mil millones de pesos).

Convenio No. 46/3797 de 2011, suscrito con ISAGEN S.A. E.S.P., por valor de $8.485.975.000, cuyo objeto es "La integración de esfuerzos técnicos, logísticos y financieros de las partes, para dar cumplimiento al proyecto para el repoblamiento íctico del bajo Sogamoso, del plan de manejo ambiental del proyecto hídrico del bajo Sogamoso".

Teléfonos: (57) 313 423 4317 – 313 423 4312
Dirección: Kilometro 7 vía al Llanito
E-mail: gerencia@pisansilvestre.com
asistencia@pisasilvestre.com
WEB: www.pisansilvestre.com
Barrancabermeja, COLOMBIA / SUR AMERICA

Convenio interadministrativo No. 1-0016-2011 suscrito con CORMAGDALENA, por valor de $220.115.000, cuyo objeto es "Repoblamiento ictiológico con especies nativas en los humedales del valle aluvial de río Magdalena en la jurisdicción de CORMAGDALENA".

Convenio No. 0894-11 suscrito con la Alcaldía de Barrancabermeja, por valor de $190.000.055, cuyo objeto es "Convenio interadministrativo para el fortalecimiento del sector acuícola mediante las actividades de repoblamiento de cuerpos de agua en el Municipio de Barrancabermeja".

Convenio interadministrativo No. 00000982 de 2011 suscrito con el Departamento de Santander por valor de $247.846.100, cuyo objeto es "Mejoramiento de la pesca mediante repoblamiento de ciénagas con especies nativas y apoyo a la producción piscícola en el Magdalena medio santandereano".

Convenio interadministrativo No. 1-0028-2011 suscrito con el Departamento de Santander por valor de $87.412.952, cuyo objeto es "Compensación forestal y recuperación paisajística en la Piscícola San Silvestre S.A. (cumplimiento licencia ambiental resolución 0913 ministerio de ambiente vivienda y desarrollo territorial)"

Convenio interadministrativo No. 1-0029-2011 suscrito con el Departamento de Santander por valor de $1.179.525.000, cuyo objeto es "Realización de estudios de soporte para la planificación general del aprovechamiento sostenible del medio ambiente y los recursos naturales renovables en el marco de la conservación y el manejo de dichos recursos y apoyo a la formulación del plan maestro de aprovechamiento del rio Magdalena"

Convenio No. 1233-12 suscrito con la Alcaldía de Barrancabermeja, por valor de $815.580.000, cuyo objeto es "Fortalecimiento del sector acuícola mediante la capacitación, emprendimiento, fomento y repoblamiento de los cuerpos de agua en el Municipio de Barrancabermeja".

Convenio interadministrativo No. 499-2013 suscrito con el Municipio de Yondó (Antioquia) por valor de $33.162.000, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos tendientes a fortalecer la producción de la pesca, la piscicultura y su competitividad mediante el repoblamiento de estanques piscícolas en el Municipio de Yondó (Antioquia)".

Convenio interadministrativo No. 1-0007-2013 suscrito con CORMAGDALENA, por valor de $330.755.000, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para repoblar humedales de la cuenca Magdalénica, jurisdicción de Cormagdalena, con alevinos de especies nativas como acción estratégica para la recuperación de la productividad pesquera y fortalecimiento organizacional del sector".

Convenio interadministrativo No. 00002780 de 2014 suscrito con el Departamento de Santander por valor de $274.999.862, cuyo objeto es "Fortalecimiento de la cadena productiva de la pesca artesanal, mediante repoblamiento de ciénagas con especies nativas en el Magdalena medio Santandereano".

Convenio No. 47/341 de 2015 suscrito con ISAGEN S.A. E.S.P., por valor de $ 3.217.820.000, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros de las Partes, para realizar actividades de producción y siembra de peces en la cuenca del río

Sogamoso y embalse, desarrollar proyectos de investigación en ictiofauna y realizar labores de captura y traslado de peces en la cuenca y embalse, de acuerdo con lo estipulado en la Licencia Ambiental de la Central Hidroeléctrica Sogamoso".

Convenio interadministrativo de cooperación No. 013-2015 suscrito con la Alcaldía de Puerto Boyacá por valor de $167.920.000, cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de cooperación entre el Municipio de Puerto Boyacá y la Piscícola San Silvestre S.A., con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el río Magdalena, de la especie nativa de Bocachicos (Prochilodus Magdalenae), como acción estratégica para la recuperación , conservación de la especie y actividad pesquera del Municipio de Puerto Boyacá – Boyacá".

Convenio interadministrativo No. 1-0015-2015 suscrito con CORMAGDALENA, por valor de $330.900.000, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para el repoblamiento de Bocachico y sensibilización a la población infantil en humedales del río Magdalena".

Convenio interadministrativo No. 683-2016 suscrito con el Municipio de la Gloria Cesar por valor de $745.728.000, cuyo objeto es "Fortalecimiento de la pesca artesanal y la piscicultura mediante el repoblamiento íctico como estrategia para mejorar la seguridad alimentaria y la oferta ictiológica de los humedales del municipio de Barrancabermeja"

Convenio interadministrativo No. 1-0008-2017 suscrito con CORMAGDALENA, por valor de $256.700.000, cuyo objeto es "Recuperación de protección del Bocachico, mediante repoblamiento de humedales y sensibilización a población pesquera artesanal del medio y bajo Magdalena".

Convenio No. 47/698 de 2015 suscrito con ISAGEN S.A. E.S.P., por valor de $ 3.682.715.000, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros de las partes para realizar actividades de producción y siembra de peces en la cuenca del rio Sogamoso y embalse, desarrollar proyectos de investigación en ictiofauna y realizar labores de captura y traslado de peces en la cuenca y embalse, de acuerdo con lo estipulado en la licencia ambiental de la cuenca hidroeléctrica Sogamoso".

Convenio interadministrativo No. 00002162 de 2017 suscrito con el Departamento de Santander por valor de $1.154.436.015,25, cuyo objeto es "Conservación de la biodiversidad de complejos cenagosos mediante la limpieza de canales de comunicación hidrobiológica y el repoblamiento con especies nativas en el Magdalena medio Santandereano".

Convenio interadministrativo No. 1-0002-2018 suscrito con CORMAGDALENA, por valor de $ 397.957.667, cuyo objeto es "Adelantar actividades tendientes a la preservación de la biodiversidad ictiológica mediante el repoblamiento con especies nativas en humedales del valle aluvial del rio magdalena y apoyo a la gestión de la mesa de pesca y humedales del rio Magdalena".

Convenio No. 33/121 de 2019 suscrito con ISAGEN S.A. E.S.P., por valor de $ 5.859.297.216, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros de las partes para realizar actividades de producción y siembra de peces en la cuenca del río Sogamoso y/o embalse, realizar labores de captura y traslado de peces en la cuenca y embalse, realizar labores de captura y traslado de peces de la cuenca y embalse, y desarrollar proyectos de investigación en ictiofauna nativa de acuerdo a lo estipulado en la licencia

ambiental de la central hidroeléctrica Sogamoso".

Convenio interadministrativo No. 0000988 de 2019 suscrito con el Departamento de Santander por valor de $446.100.000, cuyo objeto es "Apoyo a la conservación y uso sostenible de los complejos cenagosos mediante el repoblamiento con alevinos de especies nativas en el departamento de Santander".

Contrato interadministrativo No. 200 de 2020 suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP por valor de $499.999.960, cuyo objeto es "Adquisición de diferentes especies de alevinos con fines de repoblamiento de algunas ciénagas y complejos hídricos del territorio nacional, con el objeto de incrementar la productividad del sector pesquero".

Convenio No. 2113-20 suscrito con la Alcaldía de Barrancabermeja, por valor de $71.400.000, cuyo objeto es "Fortalecer el sector acuícola mediante el repoblamiento íctico como estrategia para mejorar la oferta ictiológica del sector pesquero y piscícola en el distrito de Barrancabermeja".

Convenio interadministrativo No. 0995 de 2021 suscrito con La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS por valor de $165.000.000, cuyo objeto es "Restaurar especies de peces nativos para aumentar la seguridad alimentaria en la población ribereña, mediante la implementación de un programa de repoblamiento íctico responsable en humedales del valle aluvial del rio Lebrija", en el marco del POMCA afluentes directos al río Lebrija medio (mi) (código 2319-04)".

Contrato interadministrativo No. 266 de 2021 suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP por valor de $1.046.209.540, cuyo objeto es "Contribuir en forma conjunta para sensibilizar a la comunidad e implementar un proceso de repoblamiento con diferentes especies de alevinos en algunas ciénagas y complejos hídricos del magdalena medio, con el objetivo de mejorar la productividad del sector pesquero de la región".

Convenio interadministrativo No. 313-2022, suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP por valor de $1.045.000.000, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con el objetivo de concientizar a la comunidad y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ríos, ciénagas, quebradas y complejos hídrico del Magdalena medio y la cuenca de la Orinoquía, con diferentes especies de alevinos, con el propósito de aumentar la productividad del sector pesquero en estas zonas del territorio Nacional."

Convenio de cooperación No. 220350, suscrito con la Cámara de Comercio De Bucaramanga, por valor de $ 57.675.000, cuyo objeto es "Las partes aunarán esfuerzos con el fin de que el beneficiario fortalezca el desarrollo de competencias innovadoras, de liderazgo corporativo, la gestión del portafolio de innovación y en general, el desarrollo y entrenamiento en el marco del proyecto "fortalecimiento de capacidades en gestión de la innovación del sector empresarial de Santander" código BPIN 2020000100130 – gestiona e innova y la entidad acompañará la transferencia y apropiación de este conocimiento, desarrollo de estudios de vigilancia tecnológica y ejecución de prototipado, de conformidad con los términos de referencia definidos en la convocatoria a empresarios".

Convenio interadministrativo No. 4003-2022, suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, por valor de $ 1.508.098.635, cuyo objeto es "Fortalecer el sector acuícola mediante el

repoblamiento íctico como estrategia para mejorar la oferta ictiológica del sector pesquero y piscícola en el Distrito de Barrancabermeja".

Convenio interadministrativo No. 01558-2022, suscrito con la Corporación Autónoma Regional De Santander – CAS, por valor de $ 274.999.934, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para restauración de las especies de peces nativos y aumento de la seguridad alimentaria para la población ribereña, mediante la implementación de un programa de repoblamiento íctico en humedales de Puerto Wilches, en el marco del POMCA del río Lebrija medio".

En virtud de los convenios antes mencionados, la Piscícola San Silvestre posee un acumulado superior a 100 millones de alevinos de especies nativas contratados.

Atentamente;

KERLLY JAZMIN TOLOZA RUEDA
GERENTE
PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.

ACCIÓN	*CARGO*	*NOMBRE*	*FIRMA*
Proyectó	*Asistente administrativa y financiera PSS S.A.*	*Lorena Álvarez Plata*	
La arriba firmante declara que ha revisado el documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para firma.			

Teléfonos: (57) 313 423 4317 – 313 423 4312
Dirección: Kilometro 7 vía al Llanito
E-mail: gerencia@pisansilvestre.com
asistencia@pisasilvestre.com
WEB: www.pisansilvestre.com
Barrancabermeja, COLOMBIA / SUR AMERICA